ARSE - 24
SAGUNTO - 1989

UBICACION DE LAS DEFENSAS MARITIMAS EN LA COMARCA DEL CAMP DE MORVEDRE

Por Josép Aleixandre Navarro

A lo largo del S. XVI los estados cristianos ribereños del Mediterráneo, vieron desarrollárse, que no nacer, la piratería y un pujante corso, de sobra conocida en el Mediterráneo, tanto en sus costas como en sus rutas comerciales, y que tan incomparablemente comenta Fernand Braudel, tanto berberisco como cristiano, aunque éste no sea actualmente muy conocido al margen de algunos círculos.

Cuando llegaba el buen tiempo y el Mediterráneo se hacía practicable para las ligeras y veloces naves de "los Moros de la Mar", frase sumamente expresiva y llena de contenido pese a su brevedad, los Estados cristianos del Mediterráneo se sentían amenazados por "la venguda de armades de infles", como se les denominaba en los documentos de época a las armadas turcas.

Según Sebastían García Martinez la auténtica y constante amenaza para el Reyno de Valencia la suponian los corsarios berberiscos, fundamentalmente los argelinos o "veles de Alger".

En Mayo se iniciaba un mecanismo defensivo. Armar flotillas de protección que realizaban labores de vigilancia frente a la costa y más tarde cuando el acoso y presión se hicieron más agobiante los Estados Cristianos en sus "fronteras líquidas" frente al Islam edificaron o reconstruyeron, las ya existentes, un serie de atalayas o torres en las costas tras las que sentirse seguros de las armadas turcas, que "en diversas ocasiones gravito sobre el litoral del Reyno", observa Sebastián García Martínez, o de sus aliados, los corsarios del Norte de Africa.

Dada la situación geo-política del antiguo Reyno en las costas del Mediterráneo Occidental y al formar parte de los dominios Hispánicos de Carlos I y Felipe II y el papel jugado por estos en la política Mediterránea de la época frente a sus oponentes, el Imperio Otomano y sus aliados del Norte de Africa y ocasionalmente Francia.

La cercanía geográfica de Valencia o los nucleos corsarios de Argel y Tunez, vio como a lo largo del s. XVI los "Moros de la Mar" o "veles de Argel" en los meses de Mayo hasta septiembre, normalmente descargaban durísimos golpes de audacia en los pueblos costeros y en algunas ocasiones en lugares del interior.

Las acciones de estos "raids" fueron una de las preocupaciones de Virreyes y Cortes durante largos espacios de tiempo, por las implicaciones que traían estos hechos, el temor y el estado de psicosis colectiva que causaban, fugas de moriscos, golpes de mano conjuntos entre "raids" y los moriscos valencianos, temidas conexiones con revueltas, etc.

El temor y la inseguridad que creaban con sus correrías entre la población fue muy patente en todo el Pais Valenciano del 1500. En estos años, y que la Comarca del Camp de Morvedre no fue ajena a éste sentir colectivo.

Valga como ejemplo, (1) tras la tremenda avenida del Palancia del 28 de Septiembre de 1581 que "rompe" la muralla de Canet, los habitantes de éste "molts sen vingueren a viure a Morvedre aixi per estar dit loch deruhit com per temor de moros per no haver hi muralla". Causa y efecto claras, en esta cita, aunque larga, del contemporáneo a los hechos citados el notario "Pere D'Avinyo", del estado de psicosis colectiva en el que se encontraba inmerso el Pais valenciano y que obligaba a continua guardia y estado de alerta, como lo demuestra la abundante documentación de época, entre Virreyes y autoridades locales.

Como se ha dicho más arriba una de las medidas tomadas para contrarrestar esta situación fue edificar o casi mejor renovar y perfeccionar las ya existente en el litoral, y que hoy en día aun se pueden observar y es el motivo de estas líneas.

¿Cuantas?, ¿Dónde estaban edificadas en la costa del Camp de Morvedre? y a ser posible su datación. A la vista de la documentación manejada en estas breves notas, la respuesta a las dos primeras preguntas no es muy problamático, pero surgen numerosas dudas en cuanto a su posible datación.

En la revisión a la bibliografía existente sobre este tema, ubicación de las defensas costeras en la comarca del Camp de Morvedre y dado su marcado carácter localista no puede ser muy amplia ya que este enfoque de la cuestión restringe el interés sobre su investigación.

Como se observará más abajo Chabret es quien a tratado más abundantemente este tema, dado el carácter de su obra "Sagunto su Historia y sus Monumentos" y concretamente en el capitulo XXVI del primer volumen, algunas citas en el "Nomenclator" y en la Obra Histórica-religiosa" ambas del mismo autor y algunos artículos de varios autores.

I
EVOLUCION CRONOLOGICA

Las tierras Saguntinas, como el resto de la "fachada del litoral" del Pais, vieron las incursiones que anualmente desarrollaban los corsarios desde sus bases en el Norte de Africa, en 1547 le toca al convento Franciscano de Sant Espirit (2), y algunos años más tarde en 1571 alcanzaron Faura (3) en uno de sus manotazos, estas dos referencias son las únicas conservadas en la bibliografía manejada de las acciones de los "raids" berberiscos en el Camp de Morvedre.

Como indicamos más arriba el litoral tuvo que fortificarse para contrarrestar esta amenaza, al mismo tiempo que se movilizaban gentes de infantería y caballería para defender o atacar en caso de desembarco de gentes.

En éste capítulo intentaremos, según la escasa bibliografía existente, recopilar las opiniones de los autores que se han interesado sobre el tema y han vertido sus conclusiones, ordenándolas cronológicamente, según la torre que hacen mención.

Según el Llibre de Repartiment existia en el s. XIII una torre en el Marda (4). Y en el grau Vell cuando Juan II el 14 de Marzo de 1459 (5), autorizó a éste lugar como único punto de embarque en la costa de Morvedre, no se apreciaba ya en esos años un resurgimento ecónomico en el Mediterráneo y por consiguiente ¿no se iba a crear un excedente? que atraería o provocaría hechos violentos para apropiarse de estas riquezas que muy pronto se acumularían, que intento Juan II con esta orden, favorecer la recaudación de impuestos sobre las mercancias o dar una seguridad a los mercaderes a sus mercancias al centralizar el embarque de materias en este lugar, salida entrada natural de las tierras del interior, en cualquier caso o en los dos, harían falta almacenes, oficinas, para el fisco, defensas y vigilancia, no estaría ya creadas esta infraestructura en el grau Vell desde muchos años antes, no olvidemos las guerras entre los Pedros en el s. XIV y el papel jugado por Sagunto en éllos.

¿ No se pregunta Fernand Braudel, en su magnífica obra, que tan incomparablemente describe el mundo Mediterráneo a lo largo del 1500, si fué un 1519 ó en 1520 cuando se organizó en Valencia una Guardía de Costas?. (6).

Sabemos de la existencia de un proyecto sobre reparaciones y fortificaciones en la villa como en la costa por una carta de virrey Fernando de Aragón dirigida a los jurados de la Villa de Murviedro con fecha de 28 de Septiembre de 1534, como respuesta a la orden general para la fortificación de la costa dada por Carlos I el 16

de Agosto de 1534, contenía este plan XII capítulos en los que se contemplaba la fortificación y reparación en las murallas de la villa y en las torres y fortines de la costa y la organización de compañias de gente armadas, etc. (7).

Comenta Chabret que la villa aceptó el plan comprometiéndose ante Juan de Cervelló, comisario especial para este efecto en todo el Reino a ejecutar en el breve espacio de 7 meses.

Pero ¿existían en 1534?, ¿Eran las mismas que nosotros hemos localizado? ó simplemente fue una orden del Virrey, Duque de Calabria, que no se cumplio como ocurrió con la fortaleza de la Sierra de Bernia.

Todas las respuestas las encontraríamos en el informe de Juan de Cervelló y los manuales del consejo de la Villa, de no haberse perdido a finales del s. XIX como diremos posteriormente.

Según Vicente Forcada Martí (8), Juan de Cervelló "de regreso a España se establece en esta población (Oropesa) participando en la defensa de sus tierras frente a la piratería y contribuyendo con sus conocimientos y experiencia en el mejoramiento castrense de las torres de vigia y defensa de la costa".

Chabret pudo consultar "Manual de Consells de la Vila de Morvedre", correspondiente al año 1534 y hoy en día desaparecidos tras el incendio y saqueo del Archivo Municipal de Sagunto en el siglo pasado (9), desconocemos si se redacto en su tiempo una copia de este informe para su posterior archivo (10).

Debemos avanzar hasta el año 1552, entre el 5 de Julio de 1552 y el 27 de Febrero del siguiente se desarrollaron en Monzón (11), la defensa del litoral fué durante este periódo, y como es natural cuando más acuciante se hacia el acoso corsario y desarrollo de las acciones bélicas se mostraban pesimistas para la seguridad del pais, una preocupación constante para las Cortes y virreyes. En la legislatura de 1552 se tomaron numerosas y amplias medidas, que superaron a las dictadas en las Cortes de 1528, 1537 y 1547, que han quedado plasmadas en los Capítulos de esta legislatura, del capítulo XXXIV al L (12).

Por medio de "Acte de Cort" (13) los tres brazos aprobaron la construcción, que debia completar la ya existente, de torres y atalayas en el litoral y la formación de una guardia ordinaria por tierra por el Virrey Bernardino Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda y con fecha del 15 de Octubre de 1554 (14).

Para supervisar la construcción de estas obras, se eligieron a 18 personas pertenecientes equitativamente a los tres brazos, Real, Militar y Eclesiástico.

Según Mª Dolores Salvador Lizondo (15), "el Virrey mandó en Mayo de 1553, una comisión al justicia y jurados de Murviedro informándoles del problema y ordenándo que cooperasen en todo lo necesario para la construcción de las dichas defensas", ¿Debemos tomar esta fecha como el momento en el que se edificó alguna o varias de las torres que hemos localizado o se reformaron las ya existentes? Tenemos nuestras reservas al considerar las respuestas a estas pregunta, lo cierto es que nosotros no hemos localizado el documento (la carta de Mayo de 1553) en el que se basa la autora, y hace referencia en la nota nº 2 de su artículo, para afirmar que entre Mayo de 1553 y el mismo mes del año siguiente se construyeron torres o atalayas en nuestra costa dicho documento debe encontrase en el Archivo del Reino de Valencia, Real Cancillería Signatura 1323, pero esta autora en su artículo no especifica el folio, en el curso de nuestra investigación consultamos dichas Signaturas y en el aparecen numerosas ordenas a varios lugares, pero ninguno a Morvedre, Consideramos que el motivo de esta situación se debe a algún tipo de error involuntario en la edición del Boletín ARSE de 1977. Curiosamente Chabret no hace mención de esta fecha y teniendo en cuenta que manejo las magníficas series documentales de los libros del Consejo de la Villa y entendiendo que unas construcción de semejante importancia dentro del contexto histórico del Pais Valenciano en ese siglo no habría pasado desapercibido como la comisión encargada de notificar al Justicia y Jurados de la Villa, dado el carácter que tenían estos libros del Consejo de la Villa.

Como hemos dicho más arriba en las Cortes de 1552 (16), se llevó a cabo un importante esfuerzo en la fortificación del Reino, entre el 28 de Marzo y el mes de Agosto de 1554, el entonces virrey, Duque de Maqueda se ausento del Reino, ocupando interinamente el cargo Luis Ferrer (17).

No se despreocupo éste del problema corsario, como se desprende después de la lectura de una carta firmada y fechada por él en Valencia a 5 de Junio de 1554 (18), en élla se alude otra carta paralela tanto en firma, fecha y ordenes "Similis fuit expedita directa Francises des pinosa sub eisdem data et firmis et sine post datam pera anar a la part de levant" Desconocemos las visicitudes que sufrió ésta importante para nosotros la carta paralela dirigida a Francisco de espinosa.

En "Miguel Sanz" a quien va dirigida la carta del 5 de Junio, debía visitar "en la part de ponen" una serie de pueblos que "en la instrucció que apart feus ha donar estan nomenat y expecificats" y ordenar "governadors justicies jurats alcayts de Castell y altres officials y persones a qui per tanyga que en la hora facen apercibir y posar en orde y apunt de guerra tots capitans y gent que tene aci de cavall com de peu ab ses armes y cavalls pera que en cas de necessitat puxen acudir y servir ahon sera necesari y per vos los sera senyalar y ordenar conforme a la dita Ins-

tructio" tambien figuraban" y en lo demes seguireu loc de que sens dona per la dita Instructio pera que conforme se puga regir la dita gent y effectuar y cumplir les altres coses en aquella contengudes y necessaries pera la guarda y defencio dels pobles martimis y conservacio de les torres y atalayes novament construlhides en la marina del present regne".

Como indicamos más arriba desconocemos tanto la carta que Luis Ferrer mandó a Francisco de Espinosa y los lugares que éste debia visitar, para encargar entre otras cosas, que han quedado dichas más arriba, de la "Conservación de les torres y atalayes novament construides en la marina del present regne", Tanto Miguel Sanz, como Francisco de Espinosa, tenian funciones y poderes análogos uno en la zona Sur, el primero y el otro en el Norte, el segundo. Es la conclusión que se deduce después de la lectura de la carta por lo tanto Francisco de Espinosa debia tener "Instrucció" en la que estarían reflejados los lugares que debería visitar y Sagunto, si entre Mayo de 1553 y el mismo mes de 1554 se construyeron defensas costeras, debería figurar en esa lista, pero como conocemos la existencia de la Carta a Francisco de Espinosa por refrencias de otra carta poco más podiamos decir.

Dos días después, el interino "locumtementem generalem" escribia (19) "Als justicia y Jurats de Morvedre" y "Al Alcayt de Morvedre". A los primeros los ordenaba "posseu en orde y apunt de guerra ab son capitans y officials tota la gent de aqueixca vila ab ses armes y cavalls pera estiga en guarda y custodia de la gent pugue defendres" y "proveireu al alcayt de aqueis castell deles falles necessaries paraques pugue fer les enceses fumades y fochs", y al segundo ordenando que se hicieran las señales "acostumats" en caso de ser avistada la armada turca ó "fustes de enemics", y poner en aviso al resto de la costa, Pero en ninguna de estas cartas hace mención a torres alguna.

En 1554 la armada turca al mando de Dragut se demoró en Durarzo y no hizo más que acto de presencia en el Mediterráneo occidental más que brevemente, frente a Napoles, mientras tanto Franceses y Argelinos intentan intervenir en Corcega, llave de esta zona del Mediterráneo Occidental, dada su situación geográfica y las condiciones técnicas de los barcos del s. XVI (20).

(21) En Agosto, el 27 de 1563 aun bajo el recuerdo de Djerba y la consiguiente reacción de los reinos Hispanos de Felipe II en los posteriores años inmediatos a este desastre hay que enmarcar la siguiente cita de Chabret "Felipe II escribió a la villa de Murviedro encargándole se fortificase a la mayor brevedad para cuyo efecto ordeno al capitán General del Reyno que hiciera pasar al Mestre Racional,

Bonat de Sant Perre y al ingeniero de S. A. Juan Baustista Antonelli, sujetándose en un todo aquella villa a las disposiciones que les dictaran".

Siguiendo a Chabret, el "1 de Diciembre de 1562 y el 26 de Febrero de 1563 ordenándo que se dieran comienzo los trabajo. Una vez el ingeniero Antonelli hubo acabado sua tarea el Jurado decano de la villa dio cuenta al consejo. el plano de Antonelli, a petición del jurado decano fue aceptado con todos los capítulos a seguir para el desarrollo de las obras. Dadas las dificultades que se encontraron para realizar tales reformas los trabajos fueron muy lentos, pués en el 1569 aun se carecia de artillería".

Chabret pudo ver toda la documentación sobre el tema en el Manual de Consejos de la villa de Murviedro. Año 1563, y como hemos indicado más arriba no hemos conseguido lozalizarlo en el A.R.V., pese a las Signaturas manejadas dado el carácter de la orden directamente del rey a la villa sin intervención de virreyes, salvo para ordenar al maestro racional y al ingeniero las tareas que el rey les mandaba. La financiación de las obras habria de recaer sobre la villa de Murviedro y dado que el trabajo de Antonelli comprendia la fortificación general de las villas costeras a sus expensas provocó una durísima oposición de los lugares afectados en las Cortes del 1564.

Durante el virreynado del Marques de Mondejar, los ataques de piratería a la costa siguieron produciéndose y se ordenó al virrey de una memoria de Antonelli en la que se contemplaba la fortificación de la costa, según (22). Sebastián García Martinez se preguntaba si esta memoria no es la misma que la del año 1563.

(23) Entre el 25 de Agosto y 30 de Septiembre de 1575 el entonces virrey Vespasiano Gonzaga "inició una inspecció del estado en que se encontraban las villas y castillo en la costa meridional, desde Guardamar hasta Cullera" en este informe se hace referencia a otra "sobre la situación de las torres de poniente, es decir de Cullera hacía el Norte" el mismo autor indica que se desconoce "las visicitudes por los que atraveso este importante" y "si se ejecutarón las reformas previstas en él".

Durante las (24) reguas hispano-turcas y apesar de que los corsarios se vieran privados del apoyo turco, los corsarios continuaron sus tradicionales correrias, las autoridades movilizaron tropas en las costas como venia siendo normal desde hacía tiempo, en la decada de los 80 del s. XVI, el virrey obtubo cien mil libras de la Diputación para fortificar el pais, pero esta concesión monetaria no fue empleada en ese menester al igual que en el 1574. Todo esto según Sebastián García Martínez.

(25) En el último decenio del siglo XVI la situación en el mediterráneo fue adquiriendo matices preocupantes, nuevas noticias propagaban sospechas de conflictos entre las coronas Francesas y Españolas y tal vez el temor de una nueva alianza entre Francia y Turco-Berberiscos.

Según Chabret (26) el 13 de Agosto de 1569 una comisión vino a Sagunto "para reconocer y fortificar de nuevo la villa y castillo", Onofre Serivá, redacto una "Memoria que comprendio una serie de artículos respecto a los reparos de debian de hacerse en las murallas y al orden en la vigilancia nocturna, armamento, municiones, etc., como es normal pudo ver el mencionado autor el "manual de Consejos de la Villa de Murviedro de 1569" para poder redactar estas citas que nosotros hemos recogido de su obra.

Afirma Chabret que en cumplimento de esta apremiante orden, se destruyeron varias casas, cubos y corrales que se habian edificado en 1581.

Tras este breve repaso a la bibliografía, escasa, sobre nuestro tema, se observará que Sagunto como el resto de pais se vió afectado por las movilicizaciones de gentes armadas y apremiantes ordenes de fortificación cuando amenazaba el peligro y lo cierto es que dar una fecha a estas construcciónes resulta arriesgado.

En el Boletín de Información Municipal de Sagunto (27) dice "Anexa existeix una fortificació del segle XVII", concretamente y sobre esta fortificación anexa a la torre del Grau vell que según el Boletín antes citado la data en el siglo XVII. En el Servicio Geográfico de Ejército, sección de documentación (28), existe una relación del "Comandantes General de Reyno de Valencia D. José de Roxas" sobre el estado el que se encontraba la fortificación del litoral de los Reinos de Murcia y Valencia, terminada en Cartagena el 15 de Agosto de 1788, en este informe mandado hacer por Carlos IV en una Orden Real (29) fechada a 26 de Octubre 1787, ver documento nº V, debido a la situación internacional del momento, mencionando nuestra comarca y observa lo siguiente "que en 1781 se construyó una batería al frente Este de la Torre " (ver documento nº II).

En igual situación incurre un artículo firmado por M. Vera Aleixandre (30) cuando comenta lo siguiente"; aneja a ésta existe una fortificación artillera del siglo XVII".

En esta misma Relación (31) el autor observa el siguiente interesante dato sobre la torre de Cº Canet: Fue arruinada por una avenida en el invierno de 1787", en conclusión sabemos con certeza la fecha aproximada durante el invierno de 1787, de su ruina (32) El notario Pere D'Avinyo nos habla de una torre llamada del "miralbo" en 1581 cerca de Canet, un punto muy próximo a la desembocadura del Palancia y Geronimo Pasqual en Abril de 1593, observa lo siguiente:

"De tal manera que la torre que huí está allí edificada pera la guarda de la marina" entendemos que) entre Septiembre de 1581 y el invierno de 1787 permaneció la torre en uso.

Por Vicente Graullera Sanza (33) sabemos que la torre del Marda estaba en pleno uso en 1714 y aparece señalada en mapas militares del s. XIX.

José de Roxas (34) observa en su informe que en las inmediaciones de la Torre del Marda existía un poblado conocido por el Mardá pero en el s. XVIII no existia, ¿Se trata este antiguo (35) poblado del mismo que hace mención el llibre del Repartiment?.

Cavanilles en su obra "Observaciones sobre la historia..... del Reyno de Valencia "Vol. I p. p. 125 el Grabado titulado Sagunto visto desde Gilet, en este grabado se aprecia con la letra f. la torre del Mardá, esta obra es de finales del s. XVIII.

I I
DESCRIPCION DE LAS TORRES

En la redacción de este capítulo hemos utilizado las, en 1673 el "Locumtementem y capitá General " Vespasiano Manrique Gonzaga, Conde de Paredes en las (36) "Ordinacions tocants a la custodia y guarda de la Costa Marítima del regne de Valencia, dados en el Palacio Real de Valencia el 28 de Junio de 1673, cita tres torres y puestos de nuestra comarca, ordenanzas de Vespasiano Manrique Gonzaga, Conde de Paredes para el s. XVII y José de Roxas para el s. XVII, ambas citadas en capitulos anteriores y los mapas y planos que indicamos en las fuentes cartográficas.

Para la ubicación y descripción de las torres hemos seguido la línea Costera de Norte a Sur.

A.— El mardá.
B.— Cabo Canet.
C.— Grau Vell.

El Conde de Paredes en la segunda y tercera parte de las ordenanzas dictadas por el en 1673 dice: (37)

Documento I
1673, Julio 20, Valencia
Biblioteca Nacional R. 35166

PARTIT DEL GRAU
de Valencia

Torre del Mardá: no te Atalladors pero aixi el Atallador de Almenara, quan passara avisos, ó rebatos a Canet, com lo de Canet, quant passará a Almenara ab dits, ó rebatos, tindram obligació de dar noticia de dits a dita torre del Marda, ahon com esta dit se han de veaure cada mati fent los atalls.

Torre de Cap de Canet: te dos Atalladors ab obligació lo hu, de fer lo atall fins la torre del Mardá ahon ha de esperar al de Almenara, y darle los segurs, lo altre, que partirá devés ponent aplegará fent son atalla fronter de una casa dels Pares de la Companyia al puesto dit lo Fornás, ahon acudriá lo Atallador del grau Molvedre, y esdonara lo segur, y donats sen tornará a la torre a donarlo també, y restará en ella lo hu de guarda alternativamente ab lo altre.

Torre del Grau de Molvedre: te dos Atalladors ab obligació de fer cada dia son atall, lo hu devés llevant fins al Fornás, ahon aplegará el de la Torre de Canet, lo altre devés ponent, fins la cequia de Puçol, ahon aplegara lo del Puig, y donants los segurs sen tornaran a la torre, restanta lo hu de guarda un dia y lo altre dia alternativament.

Partit del Grau de Valencia

Per la part de Llevant:
— Dels Llochs de la Vall de Segó baixen quatre homens a la Torre del Mardá.
— De Canet baixen dos homens a un puesto dit lo Morer, en son terme.
— De Molvedre baixen quatre homens al puesto dit lo Fornás.

Los cambios de guardias y atajadores en estas torres, en el s. XVII, tenían que ser de los pueblos cercanos que se veían favorecidos en su seguridad por la existencia de estas torres.

José de Roxas su Relación circustanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reinos de Valencia y Murcia (38) dice:

Documento II
1788, Agosto 15, Cartagena
Servicio Geográfico del Ejército
Caja 80. Depósito de la guerra
Arreglo de 1895. Estante Q. Tabla 7, Cartera 2. Núm. 22

Torre del Mardá

Se halla situada en llanura sobre la Playa de su nombre a tiro de fusil del Mar, sirve de respeto, y seguridad de aquel puesto y para las señales de la costa; es de figura quadrada, de 77 varas de lado y 15 de altura, incluso el parapeto, que es a barbetaç consta de 3 cuerpos el piso del primero esta dos varasmas alto que el nivel de la retreta, desde èl, se sube al segundo por escalera de manpostería, y por escalera de madera altercero y bateria en la que hay un tinglado para custodiar y una ladronera para la defensa de la puerta.

Guarnecen esta torre dos torreros de a pie, solamente que alternan en el servicio por semana, son suficientes en tiempo de paz, pero en el de guerra debe reforzarse con quatro hombres, y un artillero.

Artilleria que tiene ..... Servº ..... medno ..... inútil

Un cañon de hierro de a 4, el diámetro en su fogón cinco líneas,en la superficie exterior tiene algunas costras y desigualdades en lo interior, no se le ha notado defectos,le falta un pequeño en uno de los muñones, puede todavia servir en el destino en que está empleado. 1

Su cureña de marina de servicio 1
Balas del calibre de yd. treinta y ocho. 38
Polvora, tres arrobas inútiles. 3
Un juego de armas de á 4, de servicio. 1
Mecha, seis libras inútil 6
Un juego de Aujas inútil 1
Un guarda fuego mediano 1
Una medida de lata inútil 1
Espeque cinco de Servicio 5
Un bota fuego de Idem 1
Un cubichete de Idem 1
Una plomada de Idem 1

Nota:

Se halla en esta torre un cañon de á 2 de hierro que ya se reemplazó por inútil con su cureña tambien inútil y cinco valas del calibre, y un juego de armas inútil.

Efectos que tiene	Servº	medno	inútil
Polvora un quintal	1		
Mecha, seis libras	6		
Un juego de Aujas	1		
Una medida de lata de á libre	1		
Cuña tres	3		
Cuñon uno	1		

Su fábrica es buena, y no necesita reparo alguno. Antiguamente hubo un lugar en las inmediaciones de esa torre que llamaban el Mardá, pero en el día no existe y su población más próxima es el Pueblo de Canet media legua apartado.

Dista esta torre de la del Cabo de Canet 1/2 legua de Playa habierta de arena con alguna piedra en cuio tránsito solo se encuentra una azequia de ninguna entidad que se introduce en el Mar.

Torre de cavo de Canet

Está situada en llanura en la playa de su nombre á un tiro de pistola del mar á donde desagua el Barranco ó Rio de Murviedro, sirve de respeto á la costa, y para las señales de élla, e igualmente resguarda el lugar de Canet, que solo dista un quarto de legua, y se compone de 100 vecinos.

Dicha torre se halla en el dia arruinada de resultas de una crecida avenida del expresado barranco en el invierno próximo pasado, se ha reconocido con la mayor prolisidad y cuidado, si sería posible suprimiéndola proporcionar que las torres colaterales del Mardá y Grau de Murviedro se viesen reciprocamente, pero no se puede lograr sino se cortan porción de Algarrobas y Olivas que tendrían mayor coste de reedificar las torres, Por tanto, y porque siempre sirve de resguardo contra insultos de Corsarios al expresado lugar de Canet, y a su frondosa huerta se considera muy util su reedificación en una pequeña altura noventa varas más acia él C. de adonde se halla la torre arruinada, su coste con arreglo al proyecto que incluyo ascenderá a 46853re. vellón. Su guarnición en tiempos de paz será la misma que actualmente ay, esto es dos torreros, y dos atajadores que hacen el servicio por mitad llevando los pliegos por Levante hasta la torre de Almenara, y en tiempo de guerra deverá reforzarse con cuatro hombres, y un artillero.

Artilleria que tiene	Servº	medno	inútil
Un cañón de a 4 de hierro su diámetro en el fogón nueve líneas y por dentro lleno de escarabajos, es inútil			1

Una Cureña de á 3 de servicio 1
Balas de á 4, inútiles diez y siete 17
Polvora inútil nueve libras 9
Mecha de Servicio, ocho libras 8
Un juego de Armas de servicio, y otro inútil 1 1
Un juego de Aujas de servicio 1
Un guarda fuegos de Lata de Idem 1
Un chifle de madera de Idem 1
Una medida de lata de á libra de Idem 1
Bota fuegos dos de Idem 2
Espeques quatro de Idem 4
Un cubichete de Idem 1
Cuñas tres de Idem 3
Una Plomada de Idem 1
Cuñón uno de Idem 1

Efectos de falta ..... Servº ..... medno ..... inútil
Un cañón de á quatro 1
Una Cureña del mismo calibre 1
Balas quarenta 40
Polvora un quintal 1/

Dista esta torre de la del Grao de Murviedro una legua ordinaria en cuio tránsito, que es todo Playa llana de Arena y Guijarros, se encuentra la Rambla de Murviedro ya referida, y algunas Azequias menores que desaguan en el Mar en los años lluviosos salen de Madre los Amarjales no púeden transitar los Atajadores por la Orilla del mar, siendo forzoso que para pasar los pliegos del Real servicio, lo executen por lo interior de los campos, en cuio caso deve prevenirse al Justicia de Murviedro que facilite paso construiendo pequeños Puentes de Madera sobre, las varias Acequias que se encuentra.

Torre y Batería del Grao de Murviedro

Está situada esta torre en llanura sobre la Playa de su nombre a tiro de fusil del Mar, sirve de resguardo a la costa, y á varios almacenes de particulares, en que depositan sus frutos para embarcarlos en los Buques de comercio que acuden a dicha playa con tiempos bonancibles, su figura és un quadrilongo, cuyo lado menor tiene 5 varas, y 2 pies, y el mayor ocho varas, con 12 y 1/2 de alto. Está terraplenado hasta su mitad, y se sube por una escalera de cantería que tiene adosada por la parte de tierra hasta la altura de 3 varas y 1/2 en que forma un rellano, y desde él a la puerta

de la torre hay una escalera de mano de 3 varas de alto: dicho primer piso se sube por escalera de madera a la Plaza de Armas que tiene su tinglao y ladronera p.ª defender la puerta; a las espaldas de esta torre hay un grande corral, ó cercado que en medio tiene un pozo, y a la parte de Levante 4 habitaciones, una de éllas de repuesto de pólvora ,y las otras tres para alojamiento de su guarnición.

En el año 1781, se construyó una batería á barbeta adosada al frente de la Torre que se presenta al mar; su figura es un quadrilongo; cuio lado mayor, son comprehender el grueso de los parapetos, tiene aproximadamente 13 varas de largo, y el menor cerca de 8. Su altura desde la retreta hasta el cordon de 11 varas comprehendido el foso que la circuye por sus 3 frentes, y tiene 4 varas, y 2 pies de ancho, y lo mismo de profundidad con su contraescarpa de mamposteria: Para el paso de este foso hay un puente levadizo que da entrada al cercado de que se ha hecho mención, y para subir a la Batería es preciso subir primero a la torre y desde ella subir a élla.

Guarnecen este Puesto dos Torreros, y dos Atajadores que alternan por mitad en el servicio, dicha guarnición devería aumentar en tiempo de paz con un Artillero para el cuidado de los cañones, y demás pertrechos y en de Guerra reforzarse con un cabo, y tres artilleros más, 12 paysanos para ayudar al servicio de la Artillería.

Artilleria que tiene	Servº	medno	inútil
Una culebrina de bronce de a 5. cuia longitud es de ocho pies y medio, su diámetro en el fogón seis líneas, y es de figura muy regular; tiene un escarabajo en la recamara, media línea de profundo, y quatro de diámetro, fuera de esquadra el frente de Brocal, hechándole un grano se podría hacer servicio de élla.			1
Un cañón de hierro del calibre de á 16, su diámetro en el fogón quatro líneas, tiene costra en toda la superficie exterior, no tiene defecto de consideración.	1		
Otro de hierro del mismo calibre su diámetro en el fogón 4 líneas, y 3 puntos: no tiene defecto notable.	1		
Dos cureñas de á 16, de servicio otra del mismo calibre, tiene quebrado el Exe, es de cureña de Plaza			1
Otra del calibre de á 8, tiene igualmente quebrado el exe			1

Artilleria que tiene ..... Servº ..... medno ..... inútil

Balas de á 16, doscientas ochenta y siete inútiles 287
Balas de á 4, seis de servicio, y ocho inútiles 6 8
Polvora siete quintales de servicio; y cinquenta libras inútiles ..... 7 ..... 50 li
Mecha ocho libras mediana, y dos inútiles 8 2
Juegos de Armas de á 16: tres de servicio 3
Otro de á quatro y Idem 1
Una cuchara suelta 1
Un juego de aujas de servicio 1
guarda fuegos tres de madera de á 16, de servicio. 3
Otro de calibre de á 4, de Idem 1
Chifles dos, uno de hasta, y otro de madera de servicio 2
Medidas de lata tres, una de á dos libras; otras de á libra; y otras de á media, todas de servicio 3
Botafuego cinco de Idem 5
Espeques doze de Idem; y doze inútiles 12 12
Cubichetes quatro de servicio 4
Plomadas siete de Idem 7
Cuñas doze de Idem 12
Cuñones quatro 4
Una cabria completa 1
Una escalera con su media leva herrada 1
Alabardas quatro de servicio 4
frascos de vidrio cargadas de á media libra, ciento diez y nueve 119
Un encerado de carga para cubrir la polvora de Idem 1
Cartucos de fusil quarente y cinco paquetes de media servicio 45
Balas de fusil ciento sesenta de servicio 160
Idem de mosquete quarenta de Idem 40
Piedras de chispa cincuenta y dos Idem 52
Una vitola de hierro de á 16 de servicio 1
Una tina de bateria de Idem 1
Tres tiras tierras de madera para extender la polvora en las asoleas de Idem 3

EFECTOS QUE FALTAN

No hay necesidad de reemplazar la culebrina de bronze pués es suficiente la dotación de los tres cañones de á 16 que existen en la torre.

En una cureña de á 1, falta una exe 1
Balas de á 16: ciento y veinte 120
Espeques quatro 4

Tanto la batería, como la torre se hallan en buen estado, y no necesitan reparo alguno.

Las poblaciones más inmeditas son la Villa de Murviedro, y el lugar de Puzol que distan de esta torre algo más de media legua: Murviedro consta de unos 1300 vecinos, y convendría que en tiempo de guerra hubiese en esta villa una compañia de cavallos: El lugar de Puzol tendría unos 450 vecinos.

Dista esta torre de la del Puig una legua de hora, y media de Playa llana de arena, en cuio tránsito solo se encuentra dos azequias que se introducen en el mar, y son de ninguna consideración.

Según Chabret (39) esos almacenes, a los que alude Roxas en la torre del Grao de Morvedre, fueron construidos a partir de 1607 "En el consejo del 30 de Agosto de 1607, se acordó la construcción de algunos almacenes en el Grao de Murviedro, formándose una línea de casas junto a la torre que allí existía, y cuyas obras de muros solidísimos podrían resistir la embestida de los piratas que todavía visitaban nuestras playas", y en el dintel del almacén situado a escasos metros al N. del torreón se lee la fecha de 1711.

Nos preguntamos si en el momento de la construcción, a finales del s. XVIII, de la batería tipo barbeta (40) en el Grau Vell influyo la edificación de estos almacenes y la consiguiente proliferación de angulos muertos para una eficaz defensa de la zona aneja a la torre y la escasa potencia de fuego que proporcionaba la culebrina de bronce cinco en relación con el valor de las mercancias y la importacia que adquiría este punto de embarque y la necesidad de fortalecer la costa durante el reinado de Carlos III por las necesidades políticas y militares del momento.

Ante la falta de un estdio sobre la evolución ubanística en el Grau Vell basado en una documentación mucho más extensa y expecializada que la manejada por

nosotros en estas breves notas en este aspecto, consideramos que los edificios que son mencionados más arriba por Roxas y Chabret se edificaron en cuatro épocas claramente diferenciadas:

A).—Anterior al S. XVI
B).—Durante el S. XVI
C).—Durante el S. XVII
D).—Durante el S. XVIII

Que quedarían reflejadas de la siguiente forma:

a).- Cercado o "grande corral", en una fecha anterior al s. XVI, este cercado disponía de paso de ronda y algún tipo de cobertizo adosado a sus paramentos para el servicio de las gentes que allí permanecieran y un pozo de agua dulce. (ver plano nº I).

b).- Torre en algún momento del s. XVI debió ser edificada, a la izquierda de la puerta del cercado situada en su frente E. y como se observa facílmente rompe el paramento Este del cercado, el acceso a la torre se realizaba desde el interior del patio (ver plano nº II).

c).- Almacén, en un fecha inmediata posterior al verano de 1607 (41), anexo este almacén al paramento S. del cercado. (ver plano nº III).

d).- Almacén y batería, según se lee en un dintel del almacén situado a escasos metros al N. de los edificios descrito en los puntos anteriores, se lee la fecha de 1711 como hemos dicho varias veces más arriba.

La batería tipo barbeta construida en 1781 que alude Roxas en su memoria (ver documento nº II) adosada al paramento E. de la torre aludida en el punto B (ver plano nº IV), después de observar los planos que según nosotros muestran la evolución urbanística del grau Vell, hay que tener en cuenta que están basados en las observaciones de campo efectuadas por nosotros. y que en ningún momento pueden ser tomadas como opiniones plenamente acertadas, solamente como una mera introducción que carece de una base firme tanto documental como arqueológica que permita dar fechas concretas, por ejemplo, en los puntos A)y B), para la elaboración de estos planos sobre todo en el nº IV nos hemos basado en José de Roxas por lo tanto tenemos que suponer que la puerta elevadiza que alude en su memoria (ver documento nº II) debe ser anterior al 1500 por la bocanas abombadas que protegen esta puerta desde el paramento N. de la torre descrita en el punto B), e igualmente a las cuatro habitaciones, descritas por Roxas, que servian de servicios y santa barbara a la guarnición (ver documento nº II), y que están situadas en el interior del cercado construidas sobre el paramento N y O. del mismo.

Como dato comparativo sobre la ecología de la época respecto a la actual, tanto la línea de marjales que corria paralela al litoral sin interrupción desde el Grau Vell hasta el cabo de Canet y hoy en día inexistente, ya que esta zona esta ocupada por el nucleo urbano del Puerto de Sagunto, instalaciones portuarias, antigua siderúrgia y la calidad de la playa de la Vallesa, comprendida al S. del puerto marítimo y el Grau Vell, y que actualmente presenta un aspecto completamente degradado, con pérdida completa de arena, pués no és más que un inmenso depósito de escorías procedentes de las coladas de la antigua siderúrgia, y actualmente desmantelada.

(42) El 28 de Febrero de 1988 el paraje del Grau Vell fue declarado como bien de interés cultural como zona arqueológica, dentro del término municipal de Sagunto, partida del Tamarit, polígono nº 37, parcela nº 3 (ver mapa nº I).

Conociendo el desinterés y descuido que ha sufrido el patrimonio monumental de Sagunto y dado que el complejo de edificios se encuentra en bastante buen estado, dentro de los deterioros normales que ha sufrido desde refugios antiaereos, granjas y vaquería, la puerta fue derribada para permitir el acceso a camiones al interior, y tanto el complejo de edificios como las excavaciones realizadas en la zona (ver mapa nº II) podían ser susceptible de algún tipo de intervención por parte del organismo público correspondiente que garantizara el mantenimiento y restauración de la zona, dado que és la única torre que ha perdurado hasta la actualidad en la costa de la Comarca del Camp de Morvedre.

Poco o nada podemos decir sobre el lugar en el que fué edificada la torre del Mardá (ver mapa nº III) salvo que en el momento de su destrucción y posterior abandono de sus ruinas, estas fuesen aprovechadas para posteriores construcciones con la consiguiente dispersión por una zona de difícil demarcación, y con el paso del tiempo las dunas, vegetación, cubrirían y colonizarían la zona, haciéndo su localización en nuestro dias, ardua y laboriosa, sumando que esta zona a sufrido una fuerte urbanización que a desfigurado el aspecto del paraje. (ver figura nº I).

Cuando el reinado de Carlos III tocaba a su fín, la casa borbonica española, y su ministro Florida Blanca, trabajaba en asegurar su independencia respecto a los borbones franceses, esto significaba la ruptura del pacto de familia entre las dos casas.

Pese a los tratados y acciones que se llevaron a cabo en la segunda mitad del s. XVIII con Argel y Oran el peligro corsario no desaparecio por completo de nuestras tierras, en Abril de 1787 el cuerpo de milicias de la villa de Elche, se negaba a efectuar sus tareas de resguardo en la costa por miedo a los piratas de argel (43).

Estas razones generales y las particulares concretamente servir de respeto y guardia a la huerta y pueblo de Canet y por consiguiente la necesidad de fortalecer la costa frente a los problemas que se avecinaban.

La ciencia y la técnica del s. XVIII, y concretamente la militar, se convirtió en el soporte técnico del informe de Roxas, el cartográfo e ingeniero Balthazar de Ricaud dibujo un mapa de la costa de los reinos de valencia y Murcia (44), junto con numerosos planos locales, entre ellos el presentado por nosotros en este capítulo (45), en la misma hoja esta especificado detalladamente los costes de los materiales de construcción y la explicación del plano, perfiles y elevaciones de la Torre que presentamos a continuación, ver figura nº 2.

Se trata de una muestra de la ingeniería militar de finales del s. XVIII en élla es observan las evoluciones técnicas que trajo consigo el perfeccionamiento de la artillería, pués estas construcciones en algunas ocasiones debían desafiar el tiro directo de la artillería sobre su estructura y al mismo tiempo debían poder contener en su estructura piezas de artillería, un claro ejemplo de este desarrollo técnico es la torre de rey en Oropesa (46).

¿Pero donde estaba edificada la antigua torre arruinada en 1787? y ¿el lugar elegido para la construcción de la proyectada?, después de la lectura de las notas de Balthazar de Ricaud (47), y en la memoria de José de Roxas (48). Cuando comenta la torre de cº Canet y resumiendo en algunos puntos, podemos afirmar que en las observaciones de campo efectuadas por nosotros el pequeño vértice geodésico elegido para emplazar la nueva torre coincide con el lugar sobre el que se encuentra edificado actualmente el faro de Canet, en el término municipal del mismo (49), desde 1904 (ver mapa nº III).

Aparece en la hoja nº 668, Sagunto Escala 1/50000, del S.G.E. (50), a la izquierda de la desembocadura del Palancia una pequeña altura de 4 m ts. s. n. m. a escasa distancia del mar y coincidiendo en las distancias de este punto respecto a Canet, Grau Vell y Torre del mardá.

Tanto Geronimo Pasqual (51), como Pere d'Avinyo (52) sirven de apoyo junto al informe de Roxas para la ubicación de la torre arruinada en el invierno de 1787 y dando una transcripción de una vara, como elquivalente a 83'6 cm. (53). podemos indicar que en un radio al S-E. del Faro de Cº Canet y en unos setenta y cinco metros mínimo y cien de máximo debió alzarse la torre que pudo contemplar Gerónimo Pasqual, como Pere d'Avinyo y aparece nombrada por el Virrey, Conde de Paredes, en sus ordenanzas de 1673 (54).

Cabe destacar la elección de la pequeña altura para la construcción de la nueva torre que pese solo ser un vértice geodésico de 4 mts. s. n. m., dando un margén de seguridad lo suficientemente amplio para garantizar que el Palancia en sus

avenidas no afectaría a la nueva construcción y dadas las dimensiones de la torre proyectada, su enorme volumen y por consiguiente su gran peso era indispensable un subsuelo que garantizará su estabilidad y anulara el peligro de corrimiento o deslizamiento de las grabas del subsuelo que debilitarán las cimentaciones de la obra.

No podemos dejar de decir el cambio experimentado por este paraje debido tanto a causas naturales, temporales, dada su proximidad al mar, las avenidas del Palancia, como por la mano del hombre; Puerto Siles, Faro, Transformación en tierras de cultivos, carreteras, casas, etc...

Pese a la situación política del momento, comentada más arriba, a los informes presentado en su día indicando la utilidad y eficacia de esta obra como el que presentamos a continuación (55).

Documento nº V
Cartagena, 15 Agosto, 1788
A.G.S. Guerra Moderna: Leg. 3809

L^{mo} S^{or}

De orden del Rey se sirvió V. E. mandar en 26 de Octubre del año próximo pasado al Capitán General de este Exercito de Grillón que pasase a manar de V. E. una noticia puntual de las Plazas, Fuertes y Puestos que penden de la jurisdicción de su mando, manifestando fundamentalmente la consideración conque deven mirarse son sus governadores, su merito, aptitud y graduación, diciendo si ésta és la misma que anteriormente han tenido estos Empleos; que Artillería comprenden qual es la que necesitan, y que existan, y que existencia de élla, municiones y efectos de su Servicio hay en los Almacenes, para proveer lo que combenga. Que guarnición será necesaría en tiempo de Paz, y la correspondiente para el caso de Guerra, con otras cosas.

Anque el Duque de Grillón de dar el devido puntual cumplimiento a esta Real Orden tenia tomadas algunas noticias antes de salir de este Reyno con Real Licencia, en vista del recuerdo de esta misma Real orden que V. E. tubo a bien hacerme en 20 de Marzo y 11 de Julio de este año, me fue preciso pedir nuevos informes a los governadores de las Plazas, Comandante de Artillería y Director de Ingenieros de ambos Reynos. De todos los documentos que estos me han remitido, y con presencia de las que me paso el citado capitán general he formado la adjunta Relación tan circunstanciada como me ha sido posible; y la dirigo a V. E. con el Plano Perfil, elevaciones y cálculo del Coste de la torre llamada de Canet, cuya rehedificación se propone como indispensable, a fín de que V. E. se sirva hacerlo presente a S. M. para la resolución que fuera de su Real agrado.

Excº. Sºr. qüe a V. E. mº. á como deseo.
Cartagena 15 de Agosto de 1788

E.^{mo} Señor
José de Roxar

L.^{mo} S.^{or} D.^{n} Gerónimo Cavallero.

La Torre proyectada por B. de Ricaud no llegó a edificarse, nosotros consideramos que las causas de esta paralización y posterior olvido del proyecto de Ricaud, hay que buscarlos fuera de la fácil solución de una paulatina disminución de las acciones corsarias sobre el País Valencià en el s. XVIII, pués éstas continuaron a lo largo de esos años como indicábamos más arriba (56) y a principios del s. XIX (57), corsarios ingleses volaron la torre de Almenara. El excesivo gasto de ésta obra, que no hay que olvidar formaba parte de un proyecto de fortificación que afectaba a toda la costa bajo el mando del Virrey, fue a nuestra opinión la causa de la no realización de esta obra, al igual que con el proyecto de Antonelli.

Anexos

1.— FUENTES MANUSCRITAS

Las fuentes utilizadas en este trabajo, son fundamentalmente manuscritas, pertenecientes a los archivos consultados a lo largo de la investigación realizada en el archivo del Reino General de Simancas, de la Corona y el Servicio Geográfico del Ejercito, Sección de documentación.

No se han podido cumplir los objetivos marcados por nosotros, pués no han sido localizados "el plan de fortificación y reparaciones que se habian de llevar a cabo, no sólo en las murallas de su recinto, sino también en las torres y fortificaciones de la costa" (58), fechado en 1534, concretamente el 8 de Septiembre, en el seguimiento de este plan, que tan interesantes detalales y luces brindaría a estas líneas, se han consultado en Real Cancillería del Archivo del Reino de Valencia, desde ahora A.R.V., las siguientes Signaturas: 742-744 y 1417-1418; en la sección Deliber Patrimonials, que considerábamos propicia a que pudiera aparecer algún documento sobre el tema pero desafortunadamente comienza en 1550.

Otro documento que no ha podido ser localizado y al que consideramos de gran importancia es el plan del ingeniero militar de Felipe II, Juan bautista Antonelli, realizado el 27 de Agosto de 1562 y el 1 de Diciembre del mismo año (59). En el seguimiento de este documento se han consultado las Signaturas: 180-181-182; 345-346-347 y 349; 775-776-777; 1439-1440-1441 en Real Cancillería del A.R.V., con adversos resultados.

Hemos trabajado en la redacción de estas líneas con la siguiente documentación recopilada por nosotros.

Archivo del Reino de Valencia:
Real Cancillería, Signatura: 1324, fol. 43 rº-44 rº
Real Cancillería, Signatura: 1324, fol. 51 rº y vº
Real Cancillería, Signatura: 1324, fol. 158 rº - 163 rº
Intendencia.....: 2759

Archivo de la Corona de Aragón:
Actas de las Cortes de Monzón de 1552, Real Cancillería Tomo 47 y Generalitat tomo 1030-1035.

Archivo General de Simancas:
En Guerra Moderna, Leg. 4462 y 3809.

Servicio Geográfico del Ejercito, Sección de Documentación:
En Caja 80. Depósito de la Guerra. Arreglo de 1895, esante Q. Tabla 7, cartera 2, núm. 22

Biblioteca Nacional:
En Signatura.....: 35166

2.— FUENTES CARTOGRAFICAS

Como fuentes cartográficas comprendemos los siguientes mapas y planos.

Archivo General de Simancas:
Mapas, Planos y Dibujos, I-23

Servicio Histórico del Ejercito:
En la hoja nº 6 "Mapa de la Costa de los Reinos de Valencia y Murcia" por Mariano Miguel y Polo, 1819.

Servicio Geográfico del Ejercito:
Mapa nº 6
Mapa nº 7
Mapa nº 240
Mapa nº 247
Mapa nº 251
Mapa nº 253
Mapa nº 2514

3.— FUENTES IMPRESAS

Se han manejado en la elaboración de este trabajo documentación publicada, pués es la única forma de consulta de estos documentos, ya que en la actualidad se encuentran desaparecidos al perder los Archivos en los que se encontraban custodiados sus series documentales antiguas como es el caso del Archivo Municipal de Sagunto (60) y el Archivo Parroquial de Santa Maria (61), también de Sagunto.

Se encontraba custodiado en la sería documental de los libros del Consejo de la Villa, los planes de fortificación de 1534 y 1562, el deslinde de 1593 (62).

Archivo Parroquial de Santa María:

Pertenecientes a este Archivo son los documentos que nos describen el asalto sufrido por faura (63) por parte de los "Moros de la Mar" y el inventario de los daños sufridos en los pueblos de la ribera del Palancia, tras la avenida de 1581 (64). Ambos documentos fueron publicados por Chabret.

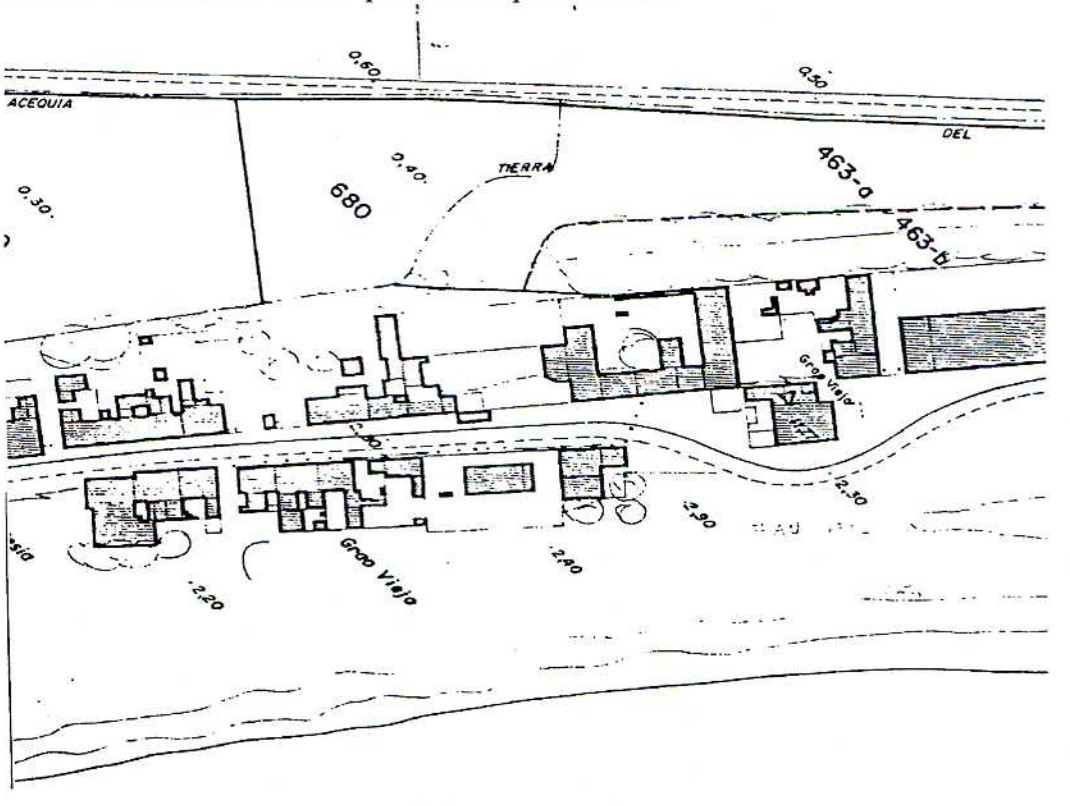

MAPA Nº I E: 1/1000

MAPA Nº I I E: 1/5000

1.-Posible ubicación de la torre de Cabo Canet, arruinada en la avenida de 1787 del Palancia.

2.-Lugar elegido para la edificación del proyecto de Ballthazar de Ricaud.

3.-Posible ubicación de la torre del Mardá.

M APA Nº I I I E: 1/1000

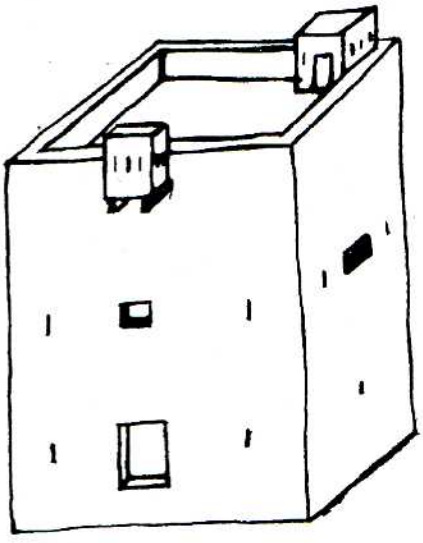

fig. nº 1 - Reconstrucción hipotética de la T. del Mardá

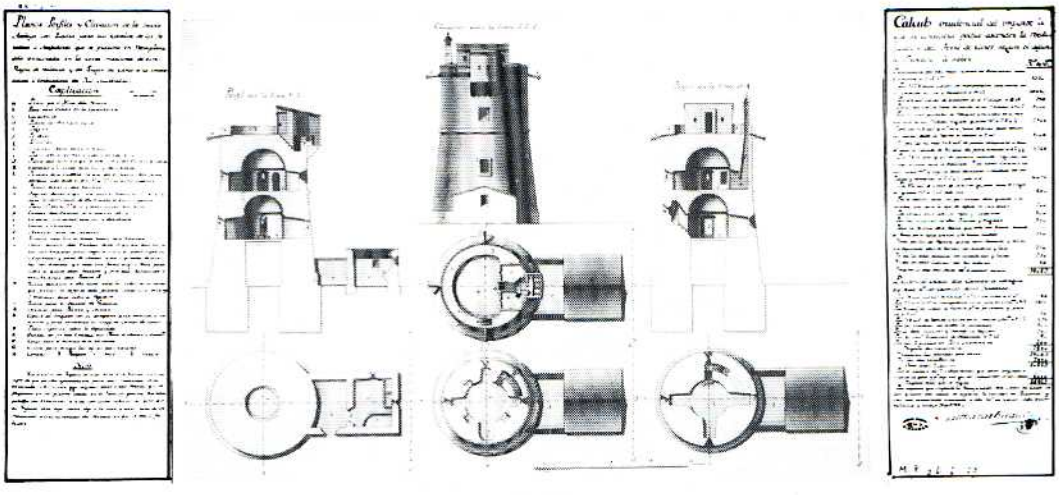

fig. nº 2 -

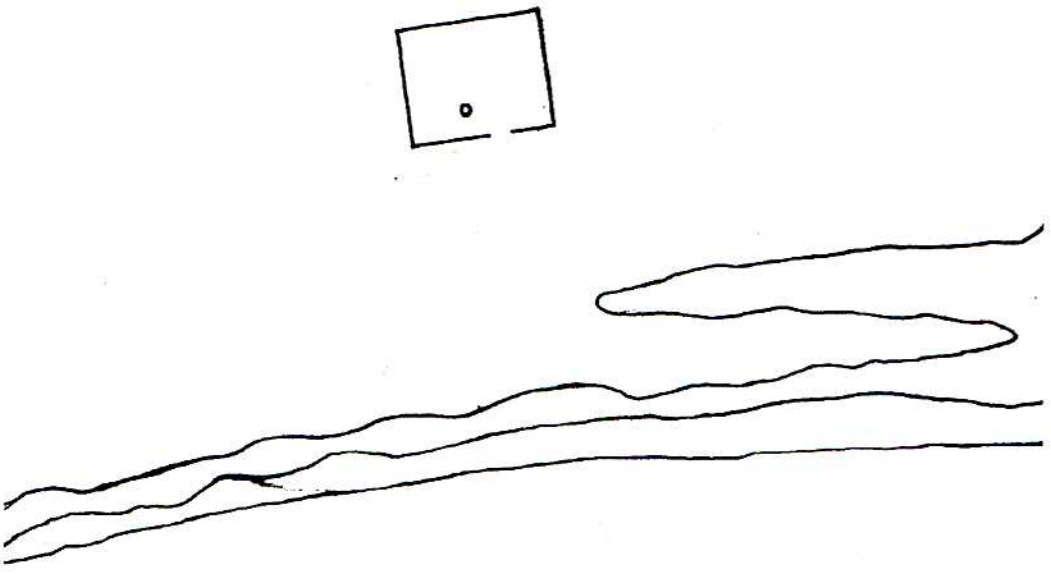

Plano nº 1 E: 1/1000

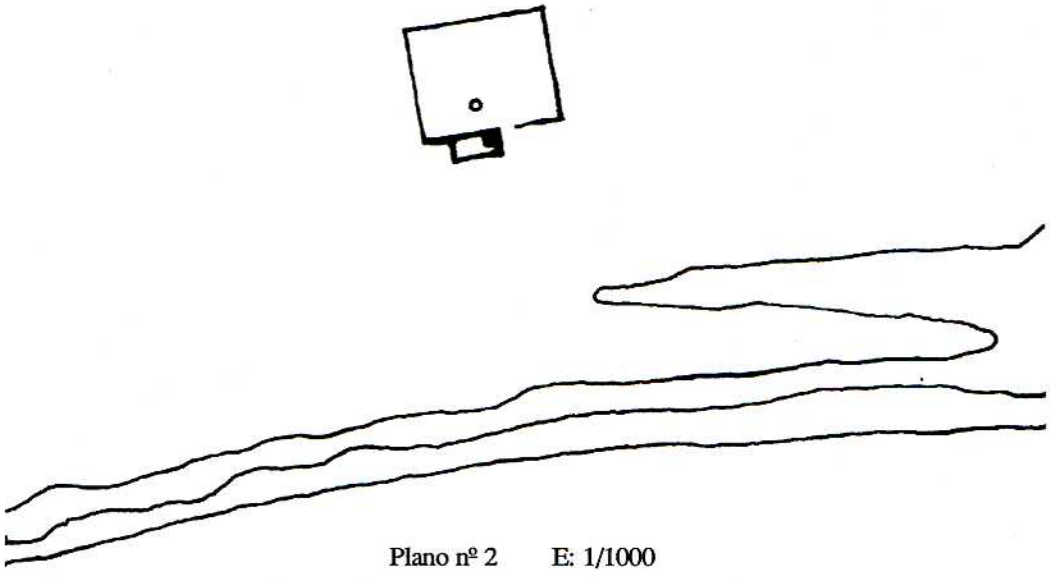

Plano nº 2 E: 1/1000

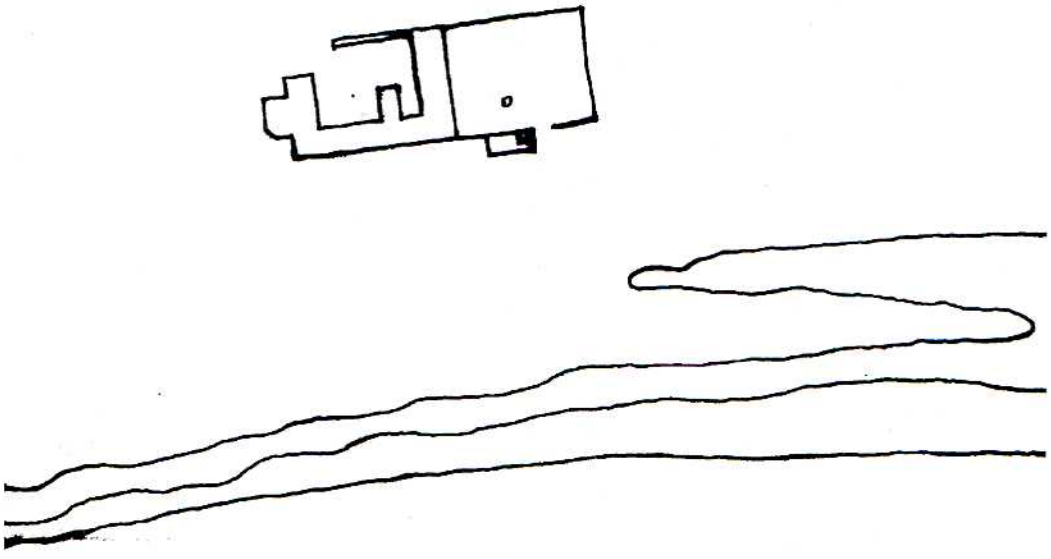

Plano nº I I I E: 1/1000

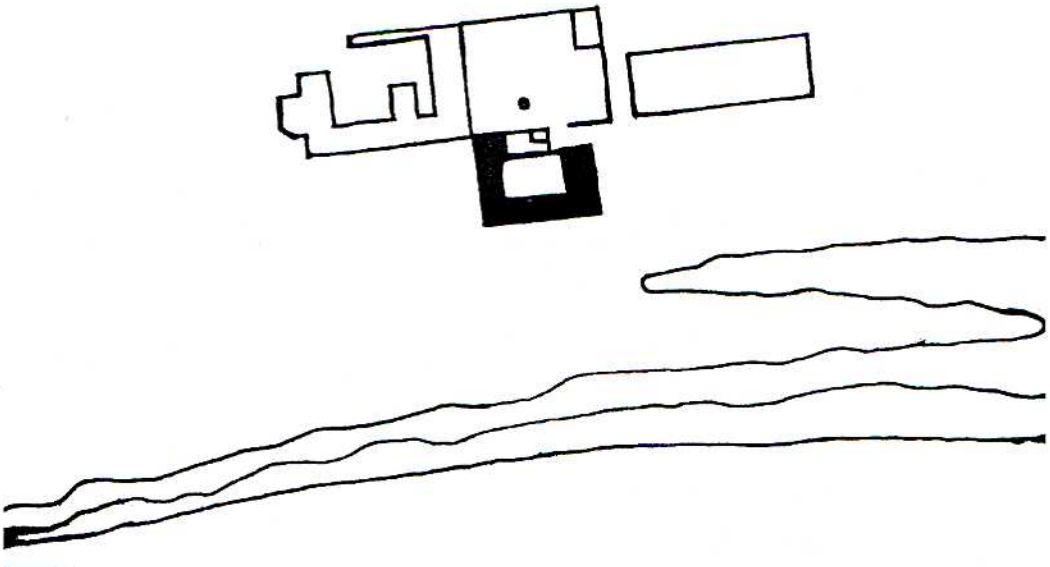

Foso

Plano nº I V E: 1/1000

NOTAS

1.- CHABRET Y FRAGA, Antonio: Nomenclator de las calles, plazas y puertos antiguos de la Ciudad de Sagunto, Valencia, 1901, pp. 22-23.
2.- CHABRET Y FRAGA, Antonio: Sagunto su historia y sus monumentos. Barcelona, 1888. vol I, pp. 383 s.s.
3.- CHABRET Y FRAGA, Antonio: Historia del convento de religiosas del Pie de la Cruz de Santa Anna de Sagunto. Sagunto 1903, pp. 103
4.- Llibre del Repartiment, Asieto nº 2392. ".....; i unes cases en el sus dit Casal de Mardà i un hort d'una fanecada, amb la Torre petita qui hi ha allí.".
5.- Op. cit., nota nº 2, vol I. pp. 324.
6.- BRAUDEL, Fernand: El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II, Mexico 1976. vol II, pp. 269 ss.
7.- Op. cit., nota nº 2, vol I, pp. 283-384.
8.- FORCADA MARTI, Vicente: La Torre del Rei. B.S.C.C., X. LXIV. (Castellón 1988), pp. 359-399.
9.- Op. cit., nota nº 7.
10.- Agradecemos la inestimable ayuda y orientación prestada por nuestro amigo D. Jesús Villalmanzo, sin él este trabajo no se habría realizado.
11.- GARCIA CARCEL, Ricardo: Cortes del reinado de Carlos I, Valencia 1972
12.- RICARDO GOMEZ, J.: Las Cortes de Aragón en el reinado de Carlos I, Valencia 1977, pp. 244-248.
13.- Actas de las Cortes de Monzón de 1552, Archivo de la Corona de Aragón: Real Cancillería, Tomo 47 y Generalitat, Tomo 1030-1035.
14.- A.R.V., Real Cancilléria, Signatura 1324, Folio 158vº - 163vº.
15.- SALVADOR LIZONDO, Mª Dolores: Sagunto lugar estratégico en la defensa de la costa contra piratas y corsarios. ARSE nº 15. (Sagunto 1977) pp. 186-87.
16.- Op. cit., nota nº 13.
17.- MATEU IBARRAS, J: Los virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio. Valencia 1963.
18.- A.R.V., Real Cancillería, Signatura 1324, Folio 43rº 44rº.
19.- A.R.V., Real Cancillería, Signatura 1324, Folio 51 rº y vº
20.- Op. cit., nota nº 6, vol II, pp. 37821.-
21.- Op.cit., nota nº 2, vol I, pp. 385-387.
22.- GARCIA MARTINEZ, Sebastian: La vida política. Nuestra Historia, T. IV, (Valencia 1980) pp. 134-194.
23.- Idem.
24.- Op. cit., nota nº 6, vol II, pp. 658-715.
25.- Op. cit., nota nº 6, vol II, pp. 792-863.
26.- Op. cit., nota nº 2, vol I, pp. 392-93.
27.- B.I.M., nº 6, año 1986.
28.- S. G. E. Sección de documentación: Caja 80. Depósito de la Guerra. Arreglo de 1895. Estante Q. Tabla 7, Cartera 2, núm. 22.
29.- A.G.S., Guerra Moderna, Leg. 3809.
30.- VERA ALEIXANDRE, Miguel: Torres. Estudios y conclusiones del consejo económico-social sindical de la comarca de Sagunto (Valencia 1976). pp. 240-242.
31.- Op. cit., nota nº 28.
32.- Op. cit., nota nº 1, pp. 22-23.
33.- GRAULLERA SANZ, Vicente: Dos estudios sobre Sagunto en la Transición borbonica. Sagunto, 1985.
34.- Op. cit., nº 28.
35.- Op. cit. nº 4.
36.- Biblioteca Nacional, R. 35166.
37.- Idem.
38.- Op. cit., nota nº 28.
39.- Op. cit., nota nº 2., vol I, pp. 401-402.
40.- BARBETA, Fort: Dicése de la fortificación cuyo parapeto no tiene ni troneras ni merlones y desde la cual dispara la artillería a descubierto.
41.- Op. cit., nota nº 39.
42.- D.O.G.V., nº 795, con fecha de 30 de Mazo de 1988, pp. 1489-90.

43.-A. G. S.; Guerra Moderna, Signatura 44 62.
44.- S. G. E.; Mapa número 7.
45.- A. G. S.; Mapas, Planos y Dibujos, I-23.
46.- SEVILLANO COLOM, Francisco: Oropesa basquejo histórico B.S.C.C. (1953, Castellón).
- FORCADA MARTI, Vicente: La Torre del Rei. B.S.C.C., T. LXZV. (Castellón, 1988) pp. 359-399.
47.- Op. cit., nota. nº 45.
48.- Op. cit., nota nº 28.
49.- MONTOLIO SOLSONA, Simón: Información general del Puerto Marítimo de Sagunto. Sagunto 1986, pp. 24."Situado en la orilla izquierda de la boca del rio Palancia a 360 mts. del mar, a las 39° - 40, 4' N. Latitud y 00° - 12,2 ' W . Longitud".
50.- Dirección General del Instituto Geográfico Castral - 1ª Edición 1945, hoja nº 688.
51.- Deslinde del término de Murviedro practicado en el año 1593 por D. Gerónimo Pasqual, Regente de la Real Audiencia de Valencia. Associació de Bibliofils Saguntins (Sagunto, 1982).
52.- Op. cit., nota nº 1 pp. 22-23.
53.- Enciclopedia Universal Sopena T. X, Suplemento Barcelona, 1970. manual de Cuentas Ajustados, M. B. C.; 5ª Edición, Valencia, 1912.
54.- Op. cit., nota nº 36.
55.- Op. cit., nota nº 29.
56.- Op. cit., nota nº 36
57.- VALCARCEL DE SABOYA Y MAURA, Antonio: Inscripciones y antiguedades del Reino de Valencia. Publicada y adaptada por el académico D. Antonio Delgado en las Memorias de la Real Academia de la historia, T. VIII. (Madrid, 1852).
58.- Op. cit., nota nº 2.
59.- Idem.
60.- Op. cit., nota nº 1.
61.- MARTINEZ RONDAN, Josep: Un inventari de 1930 de l'Esglesia parroquial de Santa Maria de Sagunt. revista de Semana Santa (Sagunto, 1982).
62.- Op. cit., nota nº 51.
63.- Op. cit., nota nº 3.
64.- Op. cit., nota nº 1.